



correofarmaceutico.com > Secciones

Profesión

05/11/2007

CF. correofarmaceutico@recoletos.es

Abrir cauces de colaboración con el médico y ser activo con el paciente, claves de la AF

Abrir cauces de colaboración con los médicos y ser activos desde la farmacia para ofrecer la indicación y el seguimiento al paciente son las pautas necesarias para que en un futuro la atención farmacéutica (AF) se incluya en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) como un derecho de los pacientes anejo a la dispensación.

Esta es una de las conclusiones de un debate organizado la semana pasada en Madrid con motivo de la presentación del libro La relación clínica farmacéutico-paciente, una obra de Javier Sánchez Caro, director de la Unidad de Bioética y Orientación Sanitaria de la Consejería de Sanidad de Madrid, y Fernando Abellán, abogado especialista en Derecho Sanitario.

El libro, que ha contado con el patrocinio de la Fundación Abbott y ha surgido del Curso de Atención Farmacéutica y Responsabilidad, que se hizo desde CF y en el que participaron 3.500 farmacéuticos, aborda un elenco de aspectos legales que afectan al día a día de los farmacéuticos (ver información inferior). Los expertos que participaron en el debate explicaron cuál es la situación de la AF, sus necesidades y su futuro.

Hacia el futuro

Iniciar cauces de colaboración con los médicos, en especial en el ámbito de primaria, ofrecer servicios desde la farmacia, como la indicación y el seguimiento, y facilitar la formación en AF en el grado son los principales puntos críticos para que la AF pueda dibujarse en los próximos años dentro de la cartera de servicios y que se pueda exigir como un derecho por parte de los pacientes.

Si bien es cierto que el marco legal básico que existe ahora, representado por la Ley de Garantías y el derecho a la prestación farmacéutica que forma parte del derecho a la asistencia sanitaria, es suficiente para que se desarrolle la AF, es necesario avanzar más para que el paciente sepa que puede demandarla.

En marcha

Tal y como explicó Pedro Capilla, presidente del Consejo General de COF, "España ha sido pionera en la AF en Europa" y confió en que se hará "realidad" la filosofía de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se centra en el paciente, aunque reconoció que hay que "buscar la herramienta adecuada". Desde un punto de vista ético, Flor Álvarez de Toledo, expresidenta de la Fundación Pharmaceutical Care, precisó que el farmacéutico no se puede desvincular del deber de

garantizar el correcto funcionamiento de la farmacoterapia y abogó por realizar estudios que analizaran la demanda de AF que hacen los pacientes. En este sentido, Capilla reconoció que "la sociedad no es consciente de esta necesidad, pero se está trabajando en ello".

Prueba de ello es que, como explicó Pilar García, presidenta del COF de Navarra, "cuando el paciente sabe que puede pedir algo más que el medicamento lo hace, lo que sucede ya en la autonomía con el Sistema Personalizado de Dosificación (SPD)".

Elemento esencial en esta evolución es configurar el derecho a la AF. En realidad, hay que plantearse si forma parte del derecho a la prestación farmacéutica, ya que tal derecho es meramente económico. Para Antonio Durán Sindreu, abogado especialista en Derecho Farmacéutico, "hay que empezar a hablar del derecho del ciudadano a la AF, un derecho más amplio que la dispensación".

Pedro Capilla matizó que "la AF está en la legislación; aunque debe protocolizarse más, se está tocando los dedos con la cartera de servicios".

Más importante que el reconocimiento legal, los expertos coincidieron en que debe crearse un clima propicio, una actitud favorable, un camino no exento de dificultades.

Colaborar con AP

Por ello, recalcaron la importancia de avanzar en vías de colaboración con primaria, la relevancia de proteger el derecho de acceso del farmacéutico al historial farmacoterapéutico sin cortapisas y el impulso formativo en el grado. Capilla destacó como punto de partida que "el médico ha acabado aceptando que no hay intrusismo en la AF" y aventuró que "habrá bases de datos" que facilitarán el acceso al historial. Antes, sin embargo, deben removerse los obstáculos.

Pilar García expuso que "mientras no se resuelva la falta de comunicación con el médico no vale tener un reconocimiento en el papel". Por ello, Flor Alvarez de Toledo precisó que "en España no hay experiencia de colaboración con los centros de salud".

En este sentido, reclamó "conocer los horarios de primaria e información de los calendarios de vacunación". También criticó, en alusión al proyecto de Real Decreto de Receta Médica, que "es una tontería vedar el acceso al historial".

Carmen Alberola, de la Fundación Pharmaceutical Care, apuntó en el debate la necesidad de formar a los farmacéuticos con estancias en los equipos de primaria durante el grado.

Por otra parte, Fernando Martínez, exdecano de la Facultad de Granada, apuntó la necesidad de contar con "farmacéuticos tutores para atender las prácticas tuteladas de AF".